



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.; 17 de octubre de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión, la coordinación con las instituciones de atención a personas migrantes, el seguimiento de solicitudes ciudadanas y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

Como parte de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de mantener el seguimiento de las acciones institucionales encaminadas a brindar orientación, información y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias, procurando fortalecer los mecanismos de atención y vinculación con las dependencias y organizaciones relacionadas con la movilidad humana.

En este sentido, se plantea continuar fortaleciendo la colaboración con la Dirección de Atención a Migrantes del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de mantener una comunicación permanente que permita atender y canalizar las solicitudes y peticiones presentadas por las personas que acuden a la Comisión, considerando las circunstancias particulares de cada caso y las atribuciones de las instituciones competentes.

Asimismo, se considera importante mantener la vinculación con las casas del migrante y las organizaciones que brindan asistencia humanitaria, orientación y acompañamiento a las personas en situación de movilidad, con el propósito de facilitar el intercambio de información y promover mecanismos de colaboración que contribuyan a identificar necesidades de atención y posibles alternativas de apoyo institucional.

De igual manera, se destaca la importancia de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas relacionadas con trámites administrativos, documentación, retorno, repatriación, reunificación familiar y otras situaciones vinculadas con los procesos

migratorios, procurando que las personas interesadas reciban información clara y orientación sobre las instancias competentes para atender sus planteamientos.

Por otra parte, se propone mantener una comunicación constante con las autoridades municipales encargadas de los asuntos migratorios, a fin de fortalecer los canales de atención y facilitar la identificación de necesidades que puedan presentarse en las diferentes comunidades del estado de Tlaxcala.

Asimismo, se considera pertinente continuar con los trabajos de colaboración con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, promoviendo acciones de vinculación y orientación que contribuyan a la atención de las personas migrantes y sus familias.

Finalmente, se plantea mantener el seguimiento de las actividades generales de la Comisión, procurando fortalecer la coordinación interinstitucional, la atención de solicitudes y el intercambio de información con las dependencias y organizaciones que participan en la protección y asistencia de las personas migrantes.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Como asuntos de seguimiento, se plantea continuar brindando atención a las personas que acuden a solicitar información, orientación y asistencia ante la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando identificar sus necesidades y dar continuidad a

las gestiones de canalización y acompañamiento que correspondan, de acuerdo con las particularidades de cada caso.

De igual manera, se considera importante continuar con el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión, procurando mantener una comunicación permanente con las autoridades municipales y las instituciones relacionadas con la atención de las personas migrantes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. MARIBEL CERVANTES
HERNÁNDEZ
VOCAL



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. MARIBEL
CERVANTES HERNÁNDEZ

DIP. MARIA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL